

# ARTE ROMÁNICO EN EL MUNICIPIO DE MATALLANA

José Manuel González García  
Julia Miranda Pérez-Seoane

El municipio de Matallana, con una superficie de unos 65 km<sup>2</sup> y unos 2.000 habitantes, se localiza en la cuenca media del río Torío, hallándose la capital -en realidad Matallana- Estación y no Matallana de Torío- a 30 km de distancia de León.

En trabajos anteriores nos hemos ocupado de la historia de esta comarca y muy en especial de algunos de los templos con arte románico enclavados en este municipio y en el de Vegacervera (1). En la actualidad estamos ultimando un trabajo de investigación sobre la historia del ayuntamiento de Matallana del que este breve artículo es un anticipo.

## EL ROMÁNICO DEL MUNICIPIO DE MATALLANA DE TORÍO

Hasta el momento presente, son tres las iglesias del Municipio de Matallana que han sido catalogadas como románicas: las ermitas de San Mamés y San Juan en Orzonaga y la iglesia de San Félix de Villalfeide. Todas ellas han sido dadas a conocer y estudiadas por nosotros en artículos aparecidos en los trabajos citados en la nota 1. Aquí nos ocupamos de dos nuevos templos, la iglesia parroquial de Orzonaga y la ermita de Santa María de Boínas en Robles de La Valcueva, y también de otros vestigios pertenecientes a dos ermitas desaparecidas: la de Nuestra Señora de la Encarnación o de Orugo, en Matallana de Torío, y la de San Roque, en Pardavé. Los tres primeros templos pues no constituyen el objetivo de este trabajo, sin embargo, quisiéramos resumir brevemente las características de cada uno de ellos.

---

(1) GONZÁLEZ GARCÍA, J.M, LLAMAZARES PRIETO, M. T. Y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. "Límites medievales del Concejo de Fenar: Estudio Histórico- Lingüístico" en TIERRAS DE LEÓN, nº 69, 1987.

GONZÁLEZ GARCÍA, J.M. Y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J.-

- "El Valle de Fenar: Contribución al Estudio de su Poblamiento Antiguo y Medieval", en TIERRAS DE LEÓN, nº 76, 1989.

- "El Valle de Villalfeide y Correcillas: Carta Arqueológica y Estudio Histórico", en TIERRAS DE LEÓN, nº 85, 86, 1992.

- El Municipio de Vegacervera. Arqueología e Historia. León. 1993.

#### ERMITA DE SAN MAMÉS (ORZONAGA)

Esta ermita, hoy prácticamente arruinada y a la que sólo se puede llegar a pie desde Orzonaga, destaca por su sencillez y unidad estilística. Fue en un principio la iglesia del poblado de Llaneces, que se documenta desde el siglo XIII y que se localizaba al Oeste de Orzonaga. La ermita, de reducidas dimensiones, es de una sola nave con cabecera cuadrada rematada en bóveda de cañón. Los canecillos de los muros laterales de la cabecera, todos semejantes, están realizados con cuatro rollos escalonados sobre un perfil de nacela. Conserva una inscripción funeraria, probablemente del siglo XIII.

#### ERMITA DE SAN JUAN (ORZONAGA)

Arruinada casi en su totalidad, esta ermita se alza al este de Orzonaga sobre un antiguo hábitat castreño. De una sola nave y cabecera rectangular que probablemente se cubriría con bóveda, sólo tiene interés por dos epígrafes que conserva entre sus muros: uno, muy deteriorado, menciona a San Juan y pudiera referirse la consagración del templo; el otro es funerario y alude a la muerte, ocurrida el año 1196, de un presbítero de nombre Pelayo.

#### IGLESIA DE SAN FÉLIX (VILLALFEIDE)

Esta iglesia, documentada desde el siglo XII, es asimismo románica, aunque tiene gran cantidad de remodelaciones y añadidos modernos. Es también de una sola nave y cabecera cuadrada, la cual se remata en bóveda apuntada al igual que la de Coladilla. Destacan los capiteles de dos columnas adosadas interiormente a la cabecera de la nave, que señalan la separación entre el presbiterio y el resto del templo. Aparecen en ellos, además de elementos vegetales y geométricos, cabezas humanas de oscuro simbolismo. Conserva también una lápida que rememora una restauración que se hizo en esta iglesia a principios del siglo XIII (año 1216).

\* \* \*

A continuación nos ocupamos de los nuevos elementos románicos que se encuentran en el Muicípio de Matallana.

#### IGLESIA DE SANTA MARÍA (ORZONAGA)

##### HISTORIA

La existencia de la iglesia de Santa María de Orzonaga, que en algún documento se denomina Santa María la Mayor (2) o Santa María de la Caridad (3), se constata desde mediados del siglo XII. Se cita por primera vez en la confirmación que, en 1176, el papa Alejandro III hace de los privilegios y las

(2) Archivo Parroquial de Orzonaga. Libro de Apeos. fol. 18.

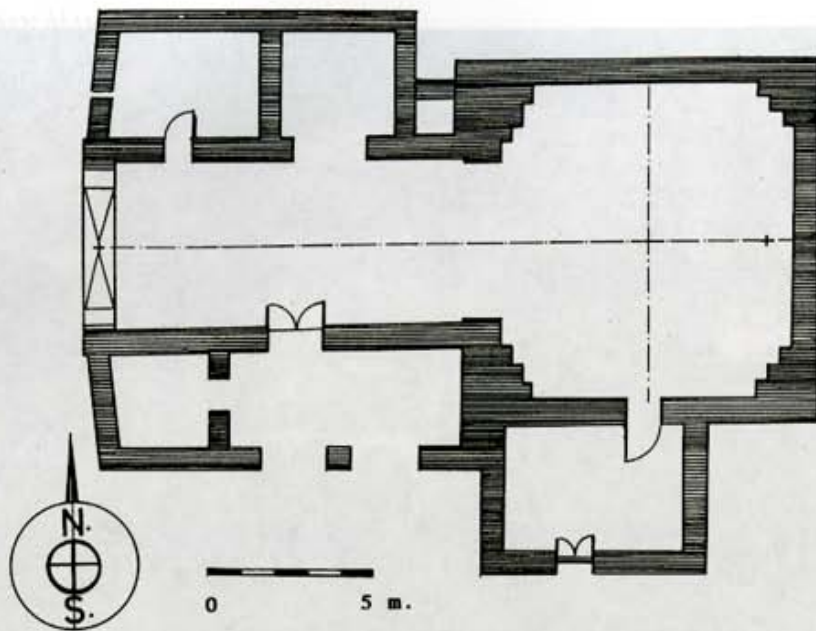
(3) Archivo Histórico Diocesano de León. Doc. 1055. año 1694.



Vista de conjunto de la iglesia de Orzonaga, desde el este



La misma iglesia vista desde el oeste



Plano de la iglesia parroquial de Santa María de Orzonaga, realizado por D. Antonio Suárez Rodríguez



Portada románica de la misma iglesia

posiciones que entonces tenía el monasterio de San Isidoro de León, entre los que figura "*villam Orzonagam totam cum ecclesia*" (4). Su advocación a Santa María se documenta por primera vez en el siglo XIII, en el llamado Becerro de Presentaciones, que es un inventario de todas las iglesias que había entonces en el obispado de León y de los tributos que pesaban sobre ellas. Se reconoce en este becerro que en la iglesia de Orzonaga "*el abbat (de San Isidoro) lieua una terçia e vna yantar*" y que además "*da II maravedis en procuracion e IIII sueldos en carnero e terçia al prestamero maestre Bernardo*" (5). La dependencia respecto a San Isidoro, en la que se mantuvo hasta el siglo XIX, se recoge en multitud de documentos del archivo de este monasterio (6). Así, en el siglo XIV, esta iglesia figura como una de las que "*han el abbad e convento de sant Ysidro de Leon*" (7) sobre la que ejercía el derecho de presentación de los clérigos que habían de encargarse de su culto (8).

Consta además que esta iglesia tenía como anejas o iglesias dependientes de ella varias de los alrededores: las ermitas de San Mamés, la de San Juan (9) y la de San Roque de Orzonaga (10) y la iglesia parroquial de San Pelayo de Pedrún (11). Era, pues, a lo largo de la edad moderna una iglesia importante, no sólo por ser matriz o principal de las anteriormente enumeradas, sino porque tenía numerosas posesiones en Orzonaga, donde, además, el Monasterio de San Isidoro tenía su colectoría o centro de recaudación de tributos, rentas y foros a los que tenía derecho en varios lugares comarcanos de los Concejos de Vegacervera y de Fenar (12). Quizá este hecho explique las enormes dimensiones de esta iglesia, en especial la altura de su cabecera, muy superior a la del resto de las iglesias de la zona.

#### DESCRIPCIÓN

La Iglesia de Orzonaga se ubica en el centro del pueblo y es indudable que, en su origen, fue románica, si bien en la actualidad presenta tal cantidad de remodelaciones, que los elementos románicos conservados se reducen apenas a la portada principal y a numerosos sillares con marcas de cantero reutilizados en los muros, visibles tanto desde el exterior como desde el interior.

El templo actual es básicamente moderno, de una sola nave con orientación este-oeste a la que se accede desde el sur, a través de una portada románica cubierta por un porche sustentado por arcos de medio punto. La cabecera, que tiene una altura muy superior y desproporcionada respecto a la de la nave, se cubre con bóveda de crucería, mientras que la nave lo hace con una simple techo plano de esca-

---

(4) VALCARCE, M. A.: El Dominio de la Real Colegiata de San Isidoro de León hasta 1189. Ed. Institución "Fray Bernardino de Sahagún". León. 1985. pág. 84.

(5) FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.: "El Becerro de Presentaciones. Códice 13 del A.C.L. Un Parroquial Leonés de los siglos XIII-XV", en León y su Historia, Tomo V. León 1984. pág. 409.

(6) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Códice LVIII, fol. 322.

(7) PÉREZ LLAMAZARES, J.: Catálogo de los Códices y Documentos de la real Colegiata de San Isidoro de León. 1923. pág. 58.

(8) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Cajas k-b,c/97-27 (año 1788) y K-b,c/97-31 (año 1815).

(9) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Códice LVIII, fol. 322.

(10) Archivo Parroquial de Orzonaga. Libro de Apeos. fol. 8.

(11) Archivo de la Catedral de León (A.C.L.): doc. 5537. Año 1626.

(12) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Cajas O-b,c/212-7 y Ñ-b/178-23.

yola. Adosadas hacia el norte, hay una pequeña capilla consagrada a Santa Bárbara que se remata con bóveda de cañón y otra dependencia que sirve de trastero a la que se llega por una pequeña puerta situada bajo el coro. Hacia el sur, se ubica la sacristía, a la que se accede desde un vano adintelado; a los pies del templo hay un coro de madera. Desde el porche, a través de una escalera de piedra de caracol, que se desarrolla en el interior de una torre circular, se sube al campanario en espadaña, que está adosado a los pies de la nave y tiene dos campanas en sendos vanos de arcos de medio punto, rematándose en un frontón triangular. Todos los muros están fabricados en mampostería con materiales procedentes de la zona, excepto las esquinas y los vanos, en los que se utilizan sillares bien trabajados, en algún caso con marcas de cantero, la mayoría reutilizados, excepto los de la espadaña, que parece también románica. Su pavimento, hasta una reciente remodelación, estaba formado de losas rectangulares, muchas con un orificio en su centro y enumeradas de forma correlativa para identificar los enterramientos que se hacían en el interior de la iglesia. Varias de ellas fueron sacadas del templo y pueden verse en el espacio cercado que hay delante de él y que, en otro tiempo, sirvió también de cementerio. En cuanto a los retablos, el principal, el lateral consagrado a N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Rosario y el de la capilla de Santa Bárbara, son todos modernos, al igual que las imágenes de los santos, pues las que se conservaban más antiguas fueron quemadas durante la guerra civil.

La iglesia es, pues, casi toda ella, moderna, aunque de fecha difícil de precisar, salvo la sacristía, que es del siglo XIX, año 1834, como indica una breve inscripción del dintel de su puerta de acceso. Es seguro también que en el siglo XVIII hubo obras importantes tal y como se constata en un libro de apeos del archivo parroquial. Así, el 12 de junio de 1763, Salvador Sancho, cura de Orzonaga, eleva una petición al Provisor para que libre el correspondiente despacho que le permita hacer los apeos de los bienes pertenecientes a esta iglesia, pues alega que *"estando ausente de su casa y aviéndose restituído a ella, allo la novedad de haversele quemado junto con todo lo que en ella avia, en la qual estaban los libros, asi de yglesia como de cofradias y santuarios, los que por estar la yglesia abierta por tener obra actual, los recogí a mi casa y archive pareciendome estarian mas seguros, y en ella se quemaron sin poderlo remediar por haver caído en dicha casa una centella"*, lo que corroboraron los testigos citados para el apeo, quienes afirman que la iglesia estaba en ese momento *"abierta por el coro o tribuna"*. Ignoramos en qué consistió la obra a la que alude el parroco de Orzonaga pero debió de ser importante.

## LA PORTADA ROMÁNICA

Los elementos artísticos románicos de esta iglesia se reducen a la portada principal y a las marcas de canteros que se observan en muchos sillares del campanario y en otros reutilizados en los actuales muros de la cabecera. La portada, quizá, esté también reutilizada, pues, los sillares de su arco están colocados sin demasiada pericia. Es un vano de medio punto de 218 cm. de alto por 145 cm. de luz. Las jambas son lisas y el arco está rematado por un guardapolvos biselado que acaba en un listel superior. El bisel está ornado con círculos, poco profundos, que presentan en su interior rosetas de cuatro, cinco, seis y ocho pétalos y, en algún caso, crucecitas latinas. El listel, al igual que el de las impostas, está en su totalidad adornado con dos líneas del característico taqueado románico. Las dos impostas, también biseladas, presentan idénticos motivos ornamentales y en la de la derecha, además, se intercala, entre el listel y el bisel, una cinta con motivos triangulares o en zig-zag. El arco y las jambas carecen de ornamentación. Es, en conjunto, una portada muy elegante aunque sencilla, encuadrable perfectamente dentro del periodo de plenitud del románico.



Impostas de la portada de la iglesia de Orzonaga, arriba y abajo



Por último, debemos constatar que, alrededor de la iglesia medieval, se extendería, en la Plena Edad Media, un cementerio de tumbas de estructura antropomorfa, realizadas con lajas que aparecen con frecuencia en las inmediaciones de la iglesia, especialmente hacia sus lados sur y este, en lo que hoy son calles o viviendas particulares.

## ERMITA DE SANTA MARÍA DE BOÍNAS (ROBLES DE LA VALCUEVA)

### HISTORIA

Boínas es el nombre actual de un poblado medieval desaparecido, de nombre Godinas, que se localizaba en las inmediaciones del santuario de Santa María de Boínas próximo a Robles de la Valcueva del que depende administrativamente. En el siglo XII estaba poblado, pues Rodrigo Petrien dona, en 1161, a los hijos y yernos de Rogo Pelaiz las heredades que tenía *in Paradaue et in Godinas* (13) y, aunque no figure en este documento, es indudable que la ermita de Santa María de Boínas era entonces la iglesia del lugar.

La primera noticia sobre la ermita la encontramos a finales del siglo XV, cuando Godinas estaría ya despoblado. En 1494, en un apeo de las propiedades que el cabildo de la Catedral de León tenía en Robles, Palazuelo y La Valcueva, se incluye una *tierra que dicen Castrolacuerto que a por linderos de la una parte el Rio Caodal, de la otra parte tierra de Santa Maria de Goinas e de la otra parte tierra de los fixos de Gonzalo Martinez e de la otra parte tierra del dicho arcediano*"(14). Unos años más tarde, en 1503, en el pleito que mantenían los vecinos de Pardavé y Robles contra el concejo de Vegacervera, figura como testigo "*Fernando Alfonso, vesino de Robres, hermitaño de Santa Maria de Buinas*" (15). Posteriormente se encuentran muchas noticias sobre ese santuario en documentos del siglo XVIII, siendo especialmente interesantes las que nos aporta el Catastro del Marqués de Ensenada de Robles y un Libro de Cuentas que se conserva en el Archivo Parroquial de este mismo lugar (16). Por ellos se sabe que que *la fabrica de la Hermita de el santuario* tenía numerosas foros y heredades, en el término de Robles, y también en Naredo y en Robledo de Fenar y numeroso *ganado propio dado en alparceria* sobre todo vacas y *jatos y novillos de partija*. *Las heredades antecedentes, los foros y ganados las administra el mayordomo de dicha ymagen a su beneficio*. También informan dichos documentos de que, alrededor del santuario, había entonces una casa *que se yntitula de novenas para ospedarse los devottos que concurren a cumplirlas* en la que habitaba un ermitaño *en algunos tiempos* (17). Los vecinos de Robles recuerdan otras dependencias que existieron en sus inmediaciones, como una venta y una fragua, cuyos últimos restos desaparecieron al explanarse hace unos años el entorno del santuario, así como el hallazgo, con tal motivo, de algunas monedas antiguas, cuyo paradero se desconoce.

(13) VALCARCE, M. A.: El Dominio de la Real Colegiata de San Isidoro de León hasta 1189. Ed. Institución "Fray Bernardino de Sahagún". León. 1985. pág. 151.

(14) Archivo de la Catedral de León (A.C.L.): doc. 16890. fol. 3r.

(15) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Caja S-b/276-6.

(16) Abarca de 1756 a 1903.

(17) Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Robles de la Valcueva. Libro I de Eclesiásticos, ff. 1 a 13.

La ermita de Boínas fue incendiada durante la guerra civil, desapareciendo entonces todos los retablos barrocos y la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, una talla románica casi con toda probabilidad, que fue sustituida por otra moderna. Reconstruido el templo, la fiesta de la patrona se siguió celebrando cada 15 de agosto, cobrando esta romería en la actualidad gran celebridad en la comarca.

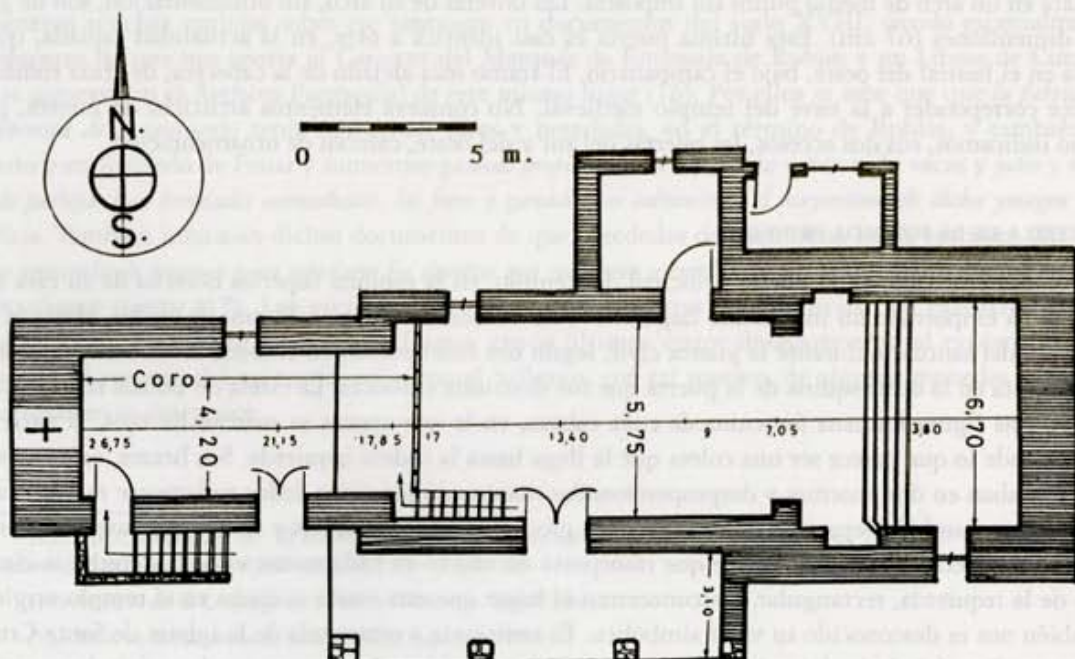
#### DESCRIPCIÓN

La ermita de Santa María de Boínas (o Buínas, como figura en algunos documentos y aún dicen muchas personas de la zona), se encuentra en las inmediaciones del río Torfo, al oeste de Robles, y a aproximadamente a un km. de su casco urbano. Tiene una orientación este - oeste y una única nave de 27 m. de longitud, que se desarrolla en dos tramos diferentes: el más próximo a sus pies es el más estrecho y probablemente el más antiguo, y el más próximo a la cabecera es más ancho y más moderno que el anterior. La cabecera, rectangular y rematada en bóveda de medio punto, debe de ser aún más moderna que la nave. El hastial del oeste se remata con una pequeña espadaña en la que hay una única campana. Hay otras dependencias laterales en su lado norte: la sacristía, a la que se accede desde la cabecera, y un trastero con acceso exterior y de reciente construcción, absolutamente antiestético ya que se construyó con bloques de cemento. El pavimento está constituido por bloques rectangulares de caliza, excepto la parte de la tribuna que se cubre con ladrillos rectangulares.

El santuario tiene tres accesos abiertos en el muro sur del templo: dos comunican con la nave y están protegidos por un porche que se sustenta en columnas de piedra, cinco de sección octogonal y otra, sobre un alto plinto, tiene sección rectangular; el tercero, al que se accede por una escalera exterior de piedra, comunica directamente con el coro. El acceso principal se abre al tramo central de la nave y está rematado en un arco rebajado de ladrillos, el otro, de jambas lisas y aristas exteriores cortadas, se remata en un arco de medio punto sin impostas. Las dovelas de su arco, sin ornamentación, son de grandes dimensiones (67 cm). Esta última puerta es casi idéntica a otra, en la actualidad tapiada, que se abría en el hastial del oeste, bajo el campanario. El tramo más alejado de la cabecera, de traza románica, parece corresponder a la nave del templo medieval. No conserva elementos artísticos de interés, pues, como indicamos, sus dos accesos, las puertas del sur y del oeste, carecen de ornamentación.

#### LA ESTELA DE LA PORTADA PRINCIPAL

Sin embargo, en la puerta principal del templo, en la esquina superior derecha de su cara exterior, se ha empotrado un interesante bajorrelieve de 46 cm. de alto por 34 cm. de ancho. Hasta la destrucción del santuario durante la guerra civil, según nos han contado en Robles, había otra estela semejante a ésta en la otra esquina de la puerta que fue destruída entonces. La estela de Boínas representa, de frente, una figura humana femenina de cuya cabeza, en la que apenas se marcan los ojos, la nariz y la boca, pende lo que parece ser una coleta que le llega hasta la cadera izquierda. Sus brazos, caídos y separados, acaban en dos enormes y desproporcionadas manos con los cinco dedos rudamente representados. Las piernas, también separadas, acaban en unos pies igualmente enormes y en los que también se señalan con tosquedad los dedos. Parece que transporta un objeto en cada mano: el de la derecha es circular y el de la izquierda, rectangular. Desconocemos el lugar que esta estela ocupaba en el templo original y también nos es desconocido su valor simbólico. Es semejante a otra estela de la iglesia de Santa Cruz de Retorta (Guntín) de la diócesis de Lugo, que se ha interpretado como una alegoría a la eucaristía. Debemos destacar que este bajorrelieve de Boínas es de una gran belleza, a pesar de su tosquedad, su primitivismo y su carencia de perspectiva y de proporcionalidad.



Ermita de Santa María de Boinas y su plano, realizado por D. Antonio Suárez Rodríguez



Puerta de acceso de la ermita de Santa María de Boinas



Estela de la misma iglesia

1211 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1212 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1213 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1214 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1215 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1216 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1217 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1218 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1219 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

1220 PÉREZ, Joseph M. "Arqueología Cultural." *Arqueología Cultural*. Ed. José María Pardo. Madrid: Síntesis, 2005. 100-101.

## ERMITA DE SANTA MARÍA DE ORUGO (MATALLANA DE TORÍO)

### HISTORIA

Orugo es el nombre de un poblado medieval que aparece citado a finales del siglo XII en un único documento, el nº 343, del Archivo de San Isidoro de León. Se trata de una donación que María Gundisalvi hace a San Isidoro de *eidem ecclesie in Val de Salinas in loco nominato que dicitur Urugo*. Es indudable que tal iglesia se corresponde con la que posteriormente es llamada Santa María de Orugo (18), que aparece, en otros documentos medievales, como la parroquial de Valdesalinas (19). Estos lugares, Orugo y Valdesalinas, hoy despoblados, se localizaban en un valle secundario de la margen izquierda del río Torío, entre Matallana y Robles de la Valcueva, y ocupaban respectivamente la embocadura y la cabecera de este valle que, en su conjunto, actualmente se llama Valdesalinas. Una vez que estos lugares se despoblaron, en la Baja Edad Media, su iglesia, que sería común a ambos, se convirtió en ermita que se mantuvo en pie probablemente hasta el siglo XVIII.

La iglesia de Valdesalinas, como la de Orzonaga, es nombrada en numerosos documentos medievales. En el Becerro de Presentaciones se dice de ella que pertenecía al Monasterio de San Isidoro de León, que tenía el derecho de presentación sobre ella. Daba entonces "*II maravedis en procuracion e IIII sueldos en carnero e terçia al prestamero maestro Pero Fernandez Garauto*" (20). En documentos posteriores, en especial los del siglo XVIII, se nombra la Ermita de Santa María de Orugo, que también debió de ser conocida como N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Encarnación (21), y se dice de ella que tenía numerosas fincas así como algún ganado dado en alparcería (22) y que percibía importantes diezmos que eran repartidos "por metad" entre el propio santuario y la catedral de León (23).

La Ermita de Santa María de Orugo desapareció a finales del siglo XVIII o principios del XIX. El lugar donde se alzaba, una zona ocupada por tierras de cultivos y escombreras de carbón en la embocadura del Valle de Valdesalinas, es conocido en la actualidad como la Encarnación. Se dice que aquí hubo "antiguamente" un pueblo y una iglesia o ermita que se llamaban La Encarnación.

Desgraciadamente nada queda de esta iglesia, que bien pudiera haber sido románica. Sólo son observables algunos enterramientos correspondientes a su cementerio, que se extendería por sus inmediaciones. Además parece que de este templo procede una imagen de la Virgen que se conserva en la iglesia parroquial de Matallana.

(18) ALFONSO XI: Libro de la Montería. Edic. Velázquez. Madrid. 1976. pág. 141.

(19) PÉREZ LLAMAZARES, J.: Catálogo de los Códices y Documentos de la real Colegiata de San Isidoro de León. 1923. pág. 58.

(20) FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.: "El Becerro de Presentaciones. Códice 13 del A.C.L. Un Parroquial Leonés de los siglos XIII-XV", en León y su Historia, Tomo V. León 1984. pág. 409.

(21) Archivo San Isidoro de León (ASIL): Caja P-c/248-42, fol. 6.

Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Robles de la Valcueva. Libro I de Eclesiásticos, ff. 136.

(22) Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Robles de la Valcueva. Libro I de Eclesiásticos, fff. 136.

(23) Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Matallana y Serrilla. Aclaración a la pregunta 16<sup>a</sup>.

Las tumbas que se observan son antropomorfas y están realizadas con lajas, unas puestas verticalmente en sus laterales y otras dispuestas sobre éstas horizontalmente. Hace un par de años, una excavadora de una explotación minera que realizaba obras para ensanchar el camino que desde la carretera conduce al valle de Valdesalinas, dejó al descubierto longitudinalmente un enterramiento que se cubría con una gran laja con un breve epígrafe en su parte superior. En ella, la cabeza del difunto estaba colocada hacia el este y los pies hacia el oeste, al igual que en las otras conservadas en sus proximidades. Aunque la existencia de tal enterramiento fue comunicada a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, no se tomó ninguna medida y, posteriormente, nuevas obras destruyeron este enterramiento y la lauda sepulcral fue rota en varios bloques.

La lápida sepulcral medía algo más de metro y medio de largo y aproximadamente unos 60 cm. de ancho y 12 cm. de grosor. Es un bloque calizo muy basto y muy poco trabajado, en el que sólo se ha regularizado ligeramente su contorno. Presenta en la cara superior, hacia la cabeza del difunto, un breve epígrafe y más abajo, hacia su parte central, hay grabada una cruzcita de brazos rectangulares casi iguales, de unos 10 cm. de largo. La inscripción, en una única línea, mide 32 cm. y las letras, muy toscas y poco marcadas, tienen unos 10 cm. de altura.

Creemos que esta breve inscripción está formada a base del antropónimo visigodo EGO, seguido de un elemento de difícil interpretación, ya se trate de un sufijo, ya de una abreviatura. Este antropónimo lo recoge Piel (24), en su forma masculina EGA, entre los nombres monotemáticos hispano-visigodos; dice este autor que "en principio los nombres germánicos están formados por dos elementos del léxico común ( Teodo-rico "pueblo - poderoso"), pudiendo el segundo componente ser amputado (Teoda) o sustituido por un sufijo (Teod-ila). En el primer caso hablamos de nombres bitemáticos y en el segundo, de nombres monotemáticos". Así pues el nombre de la lápida es, sin duda, un antropónimo monotemático, cuyo segundo elemento o ha sido suprimido o sustituido por un sufijo.

Los antropónimos hispano-visigodos terminados, en el nominativo, en -us o en -s, se adaptaron fácilmente, en cuanto a la expresión del género, a la morfología latina, por su semejanza fonética con ella. Sin embargo, en los casos de los nombres masculinos en -a y de los femeninos en -o, dado el gran desacuerdo con los hábitos del latín, estas desinencias germánicas fueron mantenidas en el nominativo. De modo que este EGO, ya en su forma simple, ya con un sufijo, es un nombre femenino, como se comprueba en "Domna Ego" que aparece en un documento leonés del año 940 (25) y en "Ega Comes" que recoge J. Vives (26) femenino el primero y masculino el segundo. También lo atestiguan los abundantes nombres sufijados EGILO, EGELO, femeninos, y EGILA-EGICA, masculinos, de muchos documentos del Archivo de la Catedral de León (27).

(24) PIEL, Joseph M.: "Antroponimia Germánica" en Enciclopedia Lingüística Hispánica, Tomo I, pp. 421-444. CISI, Madrid, 1960.

(25) SÁEZ, E.: "Colección Documental del Archivo de la Catedral de León". Tomo I (775-1230), en Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, nº 41, León, 1987. Doc. 139.

(26) VIVES, J.: Concilios Visigóticos, Barcelona-Madrid, 1969.

(27) VV. AA. "Colección Documental del Archivo de la Catedral de León". Tomo I, II, III en Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León. Doc. 9, 13, 36, 265, 331, 351, 440, 467, 471, 497.



Lápida de Valdesalinas

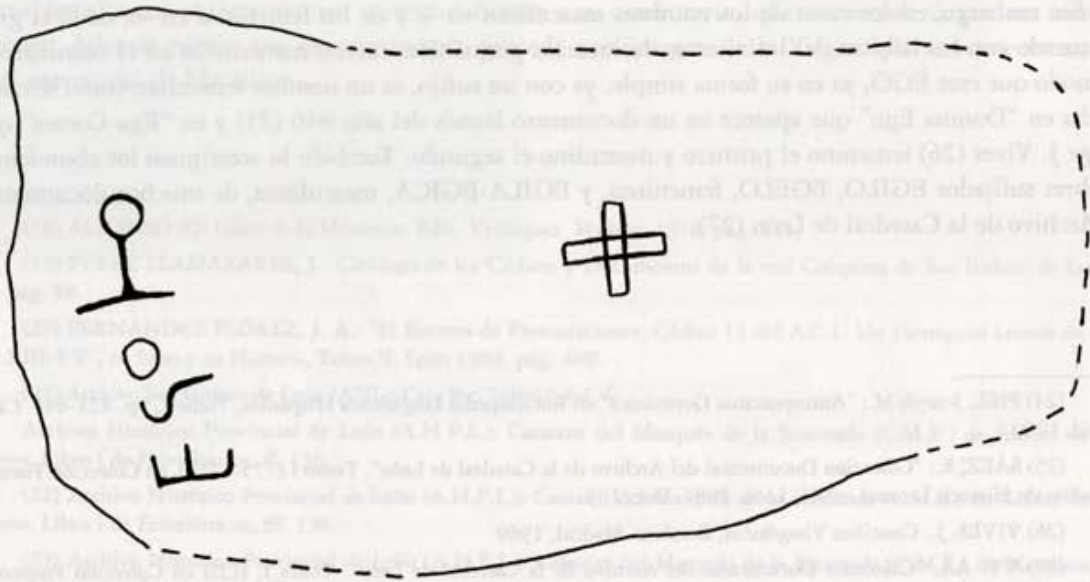




Imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Orugo, actualmente conocida como de la Encarnación



El segundo elemento de la inscripción no resulta fácil de interpretar puesto que no lo hemos podido leer, aunque es clara su terminación en -o.

En cuanto a la datación de la lápida, el hecho de que los nombres EGO, EGA, EGAS y sus derivados sean relativamente abundantes en los documentos del archivo de la Catedral de León y del Monasterio de Sahagún durante los siglos IX y X, y disminuyan luego progresivamente a partir del año 1000, inclina a pensar que se podría datar entre estos dos siglos, datación temprana y acorde con la tosquedad de la inscripción.

Como conclusión, creemos que se puede afirmar que la lápida es de la Alta Edad Media y que cerraba la sepultura de una mujer, cuyo nombre, EGO, quizá esté incrementado con un diminutivo hipocorístico o tal vez seguido de una abreviatura que no hemos podido leer.

#### LA IMAGEN DE LA N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DE ORUGO

Esta talla fue originariamente la imagen venerada en el santuario de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Orugo de Valdesalinas y, al arruinarse éste, pasó a una pequeña capilla que está en el centro del casco urbano de Matallana de Torío, consagrada hasta entonces a San Roque, como atestigua el hecho de que la plaza que en la que está situada se llame aún de San Roque. Ahora, esta capilla, cerrada al culto y semiarruinada, recibe el nombre de ermita de la Encarnación. La imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Orugo estuvo en ella hasta mediados de este siglo y actualmente se encuentra en la sacristía de la iglesia parroquial de Matallana, siendo utilizada en algunas ocasiones para el culto.

La imagen, realizada en madera negra, probablemente de nogal, y recientemente repintada, es de una gran expresividad en su rostro y luce pliegues muy elaborados en sus vestiduras por lo que estilísticamente se puede encuadrar dentro del gótico. Sostiene al niño con su brazo derecho y en su mano izquierda nuestra una esfera. Es de gran interés, pues la mayor parte de las tallas medievales que se conservaban en las iglesias de la zona fueron destruidas durante la guerra civil de 1936-39.

#### IGLESIA DE SAN ROQUE (PARDAVÉ)

##### HISTORIA

Carabedo fue un poblado medieval que se localizaba al norte de Pardavé, en la embocadura de un valle, por donde actualmente se extiende el Barrio del Cementerio o de Carabeo, al que llamaban también antes Barrio de San Roque o de Triana. Carabedo se cita únicamente en un documento del archivo catedralicio leonés en el que se delimita con precisión su término (28).

Aunque no hay constancia escrita de que tuviera iglesia, la presencia, en época moderna, de un capilla en esta zona, consagrada a San Roque, permite suponer que originariamente fuera la iglesia parroquial de Carabedo. A mediados del siglo XVIII, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se

---

(28) FERNÁNDEZ CATÓN, J.M.: Colección Documental del Archivo de la Catedral de León en Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, tomo VI. León. 1991. Doc. 1768.

incluye, entre los eclesiásticos hacendados en Pardavé, la capilla de San Roque, cuyas heredades *no se administran por no aver avido persona que las arrendase* (29). Según el mismo catastro, en las inmediaciones de esta capilla, se ubicaba un *Hospital para refugio de los pobres peregrinos que sus efectos consisten en bienes raíces que están puestos en los lugares de su destino*. Se describen las dependencias de este hospital y se señalan con precisión sus linderos: *oriente, camino forero, poniente, calle real, norte, casa de Manuel Suarez, vecino de Castro, mediodía Plazuela de San Roque* (30). Queda claro, pues, que la iglesia de San Roque se encontraba próxima al hospital de Pardavé y en la plaza llamada de San Roque, cerca del antiguo camino real. Esta plaza, actualmente, recibe el nombre de Plaza del Cementerio, aunque algunos vecinos de Pardavé recuerdan que antiguamente era llamada esta zona Barrio de San Roque y que junto al actual cementerio hubo un hospital. Además, recuerdan que, antes de la ampliación del cementerio, efectuada en torno a 1940, había una pequeña iglesia adosada a él, que fue totalmente destruida para ampliarlo, reutilizándose algunos materiales de la vieja iglesia en la construcción de sus tapias.

### VESTIGIOS ROMÁNICOS:

La iglesia de Carabedo fue originariamente románica, si bien es posible que sufriera numerosas remodelaciones a lo largo del tiempo. El templo, que se destruyó en los años cuarenta de este siglo, estaba orientado de este a oeste y su hastial de poniente acababa en un pequeño campanario, según recuerdan algunos vecinos de Pardavé, quienes nos aseguraron incluso que, para destruir los cimientos de los muros de esta capilla, tuvieron que utilizar pólvora por estar hechos en una dura argamasa de cal y cantos. Nada queda de la iglesia de San Roque, salvo algunos sillares que se reutilizaron en las tapias y otras dependencias del actual cementerio, entre los que destaca uno ornado con una serie de motivos de clara adscripción románica. Es un bloque calizo en esquina de unos 30 cm lado en una de cuyas caras tiene representadas formas geométricas triangulares en zig-zag y en la otra dos simples baquetones. Pudiera corresponder a una imposta o cornisa o incluso haber formado parte de un altar como creen algunos vecinos de Pardavé. Además de estos vestigios, mínimos, pero suficientes para probar que la iglesia de San Roque de Carabedo era románica, aparecieron enterramientos de lajas en la ampliación del cementerio, y aún hoy día son observables otros en la plaza que hay delante del cementerio.

\* \* \*

Las demás iglesias del Municipio de Matallana documentadas en la Plena Edad Media, tanto las actuales de Pardavé (San Félix), la de Palazuelo (San Martín) y la de Robledo (San Torcuato) como las desaparecidas de san Julián de Follosa, San Andrés de Milleras y San Salvador de Fenal, pudieron haber estado construidas originariamente en este estilo pero nada queda en las que existen ni de las que desaparecieron que lo pruebe. De entre las no documentadas en la Edad Media, destaca la **ermita de San Roque** que es de una sola nave cuya cabecera se remata en un pequeño ábside, elemento anómalo del

(29) Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Pardavé. Libro I de Eclesiásticos, fol. 85.

(30) Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.): Catastro del Marqués de la Ensenada (C.M.E.) de Pardavé. Libro I de Eclesiásticos, fol. 17.

...

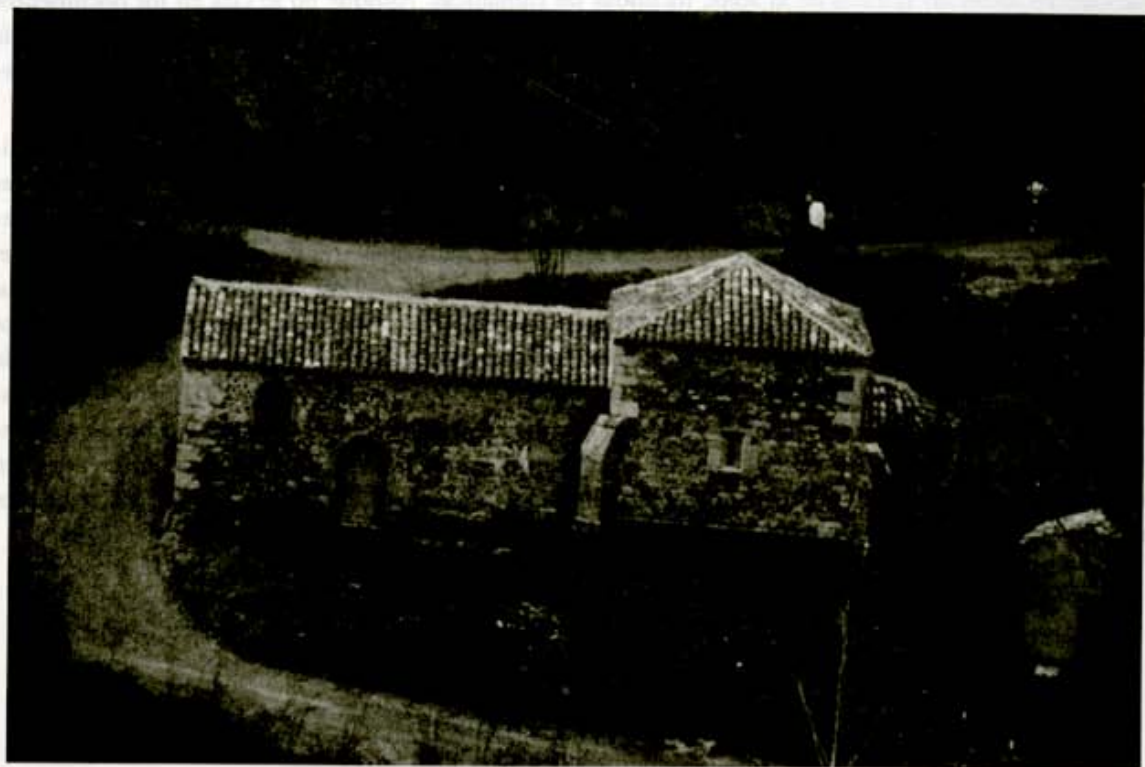


Cementerio de Pardavé



Detalle del sillar románico en el mismo

...



DE MONTEJUNESAS

Ermita de San Roque



Detalle del ábside de la misma ermita

que carecen todas las iglesias de la zona, incluidas las románicas. Aunque no se cita en los documentos hasta el siglo XVIII, pudiera tener un origen medieval, en cuyo caso la presencia de este ábside sería excepcional. Sin embargo y aunque no se pueda descartar totalmente este origen, su construcción pudiera haberse realizado en época moderna.

Quisiémos, para terminar, hacer un llamamiento a la conservación del patrimonio artístico cultural de este municipio. El abandono en el que se hallan la mayor parte de los templos románicos es injustificable y exigiría una inmediata intervención que permitiera salvar lo que se conserva. Es especialmente grave la situación de la ermita de San Mamés de Orzonaga, cuya restauración aún es posible, como también lo sería la de la ermita de San Juan de este mismo lugar así como la conservación de los epígrafes que se encuentran en sus muros en un lugar más adecuado. Es urgente, asimismo, proteger los yacimientos de las explotaciones carboníferas, pues los enterramientos de la Encarnación del Valle de Valdesalinas están en medio de escombreras que amenazan con destruirlos, como ocurrió a los que estaban en torno a la ermita de San Juan de Orzonaga. Se deberían proteger estos parajes y prohibir los desmontes y las obras incontroladas sobre estos yacimientos. Esperemos que el conocimiento de este rico patrimonio artístico sensibilice a las diferentes administraciones y a la opinión pública y no tengamos en el futuro que lamentar la pérdida de todas las evidencias románicas del municipio de Matallana.

Comisión de Pastoral